

Hipócrates de Cos, Padre de la Medicina y de la Ética Médica Hippocrates, Father of Medicine and Medical Ethics

Omar Félix. Campohermoso Rodríguez, Ruddy Soliz Soliz, Omar Campohermoso Rodríguez,
Wilfredo Zúñiga Cuno

Introducción

Es una satisfacción recordar las clases magistrales del Dr. Jorge Melgarejo Duran, quien dictaba sus lecciones de anatomía, con minuciosidad, detalle, profundidad y empeño, además de anatomía, sus clases eran matizadas con magníficas referencias sobre la Historia de la Medicina, de él supimos que el padre de la Medicina fue el griego Hipócrates de Cos.

Las clases se llevaban a cabo en el tercer piso del edificio central de la Facultad de Medicina, allá por los años 70, el salón era el aula “K”, donde los estudiantes ávidos y deseosos de aprender anatomía de los labios del Gran Maestro, Master en Ciencias Morfológicas, título obtenido en la ciudad de Cali Colombia. El dominio de los temas anatómicos era extraordinario, conocía a perfección y profundidad la denominada Biblia de la Anatomía, el libro de Testut. Y además de otros libros como Rouviere.

Después de la intervención de la Universidad por la Dictadura de Banzer, se creó el CNES (Consejo Nacional de Educación Superior), nefasta institución que intervino, reformo y conculco la Autonomía Universitaria; ente suprauniversitario que reformó el pensum de la carrera de medicina (y de las demás carreras de la Universidad), dividiendo en dos semestres el año académico. La cátedra de Anatomía tenía la sigla de MOR-201, “Anatomía Macroscópica”, y el texto oficial era Anatomía (Estudio por regiones del cuerpo humano) de Gardner, de 1037 páginas, ⁽¹⁾ el mismo que se adaptaba al corto tiempo (4 meses) para aprender anatomía; como se puede apreciar, existe una enorme diferencia con los cuatro tomos de Testut, o los tres tomos de Rouviere. En la introducción, del primer libro, se hace una

escueta referencia, entre otras, a la historias de la anatomía. ⁽²⁾

“La anatomía griega tuvo su origen en Egipto. Alcmeón de Crotona (hacia 5000 a. de J.C.) proporciona los primeros datos de observación anatómica animal”.

“Hipócrates de Cos (hacia 400 a. de J.C.) es considerado como uno de los fundadores de la ciencia anatómica (...) De anatomía (de la colección hipocrática correspondiente a mediados del siglo IV a. de J.C.)) fue, tal vez, el primer tratado de anatomía. Del corazón (de la colección hipocrática, hacia 340 a. de J.C.) fue la primera obra completa de anatomía”.

El profesor Melgarejo, inspirado en la Historia de la Medicina, relataba la genialidad de Hipócrates de Cos, de concebir que las enfermedades no eran castigo de seres divinos por actos pecaminosos que haya cometido el paciente. La enfermedad era el desequilibrio de la *physis*, es decir, del microcosmos o medio interno (de Claude Bernard). La salud, era la **eucrasia** y la enfermedad, era la **discrasia**, esta última producida por alteración de los humores.

Empédocles de Agrigento

Empédocles, nació el año 495 y murió 423 a.C. (fig.1), filósofo materialista, ideólogo de la democracia esclavista, era ciudadano de Agrigento, Sicilia. Estudio los sentidos, localizando la sensación auditiva en el laberinto, Postuló la existencia de cuatro elementos que formaban la naturaleza (*physis*): la tierra, el aire, el fuego y el agua, de cuyas combinaciones surgen todas las cosas. Por ello, *“nada es verdaderamente destruido, sino sólo transformado en otra combinación”*. ⁽³⁻⁴⁾

Fig. 1, Empédocles de Agrigento



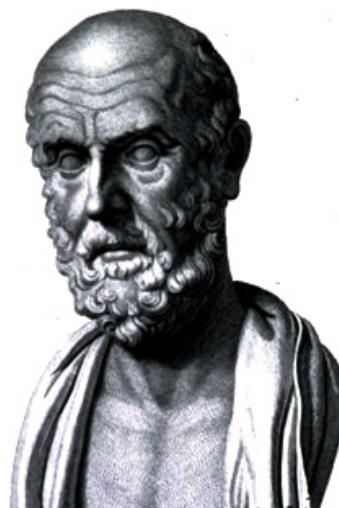
En su poema filosófico “*De la Naturaleza*”, reduce toda la diversidad de las cosas a cuatro elementos (raíces): 1) tierra, 2) agua, 3) aire y 4) fuego. Por lo tanto, postula la “teoría de los cuatro elementos”, reúne el *agua* de **Tales de Mileto**, el *fuego* de **Heráclito de Éfeso**, el *aire* de **Anaxímenes de Mileto** y la *tierra* de **Jenófanes de Colofón**, las cuales se mezclan en los distintos *entes* sobre la tierra. Estos elementos están sometidos a dos fuerzas, que pretenden explicar el movimiento (generación y corrupción) en el mundo: el *Amor*, que las une (amistad o atracción), y el *Odio* (enemistad o repulsión), que las separa. El hombre es también un compuesto de los cuatro elementos, el microcosmos es semejante al macrocosmos, es decir, la **physis**. Por lo tanto, la salud consiste en cierto equilibrio entre ellos.⁽⁵⁾

Hipócrates de Cos

Hipócrates nació en la Isla de Cos, actual Grecia, 460 a.C. (en la época de la Octogésima Olimpiada), murió en Larisa (Tesalia) en el año 377 a.C. Según la tradición, Hipócrates descendía de una estirpe de médicos-sacerdotes, Asclepios y se decía que estaba directamente emparentado con **Esculapio**, el dios griego de la medicina. Hijo de **Fenáretes** y **Heráclides** médico de Cos, amigo de **Demócrito** y **Gorgias**. Contemporáneo de **Sócrates** y **Platón**, éste último lo cita en diversas ocasiones en sus obras. Al parecer, durante su juventud Hipócrates visitó Egipto, donde se familiarizó con los trabajos médicos que la tradición atribuye a **Imhotep**. Hipócrates

ser sirvió de sus sentidos y su razón como los únicos instrumentos diagnósticos, desarrollando un sistema racional basado en la observación y la experiencia; inició la práctica clínica junto al lecho (clínica) del enfermo y repitió una y otra vez las observaciones hasta conocer los signos distintivos de cada síndrome. Por eso Hipócrates ha sido llamado **padre de la medicina**. (fig. 2).^(6,7)

Fig. 2. Hipócrates de Cos



Hipócrates y la Medicina Racional

El pensamiento filosófico sobre la enfermedad se origina en el pensamiento filosófico del orden natural (**physis**) que es el bien y el desorden (**caos**) que es el mal. La naturaleza es obra divina y en consecuencia el orden natural es formalmente bueno, de igual manera el orden físico (**physiologia**) de un individuo es bueno, es decir, salud.⁽⁸⁾ El desorden o desequilibrio se manifiesta como enfermedad, tal es así que, Hipócrates postulaba la doctrina del equilibrio de los cuatro elementos y si estos entraban en desequilibrio cuando la persona enfermaba, de ahí que los tratamientos consistían en reponer tal equilibrio utilizando sangría, vomitivos, lavativas, etc. (Fig. 3)

Hipócrates consideraba que en la sangre radicaban los cuatro humores, que representa a los cuatro elementos de la **physis**, así observó que cuando coagula la sangre ocurre los siguientes fenómenos: una vez iniciado la coagulación se puede observar dos estratos: 1) la base del coágulo es oscura y densa, 2) la superficie es roja y fluida. Hipócrates, lo mismo que ya había hecho

Empédocles, llegó a la conclusión de que en el coágulo existen dos sustancias distintas, una más ligera, que se coloca en la superficie, otra más densa (la parte superficial del coágulo, en contacto con el aire, adquieren el color carmesí, que tanto llamó la atención de los griegos, en tanto que la parte de la base conservan su color natural rojo-negruzco). Luego de unos minutos, la base se contrae y desprende un líquido amarillo-claro, al cual denominó bilis amarilla o cólera (es decir, el suero).

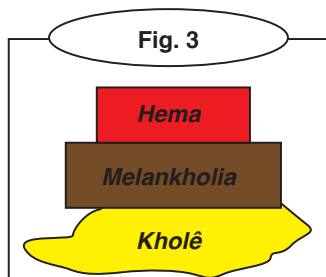


Fig. 4. Hipócrates atendiendo a un niño



Hipócrates realizó otra observación: tomando un recipiente en que vertió la sangre procedente de una sangría, sin dar tiempo a que se formara el coágulo, agitó con un batidor el líquido hasta obtener a los pocos segundos dos sustancias. De la sangre se desprendió una materia blancuzca y pegajosa, una mucosidad, a la que dio el nombre de "flema" (pituita). Apartando la flema del resto de la sangre, esperó a que se formara el coágulo. Pero fue en vano, el coágulo no apareció (había separado la fibrina de la sangre). Hipócrates razonaba: ⁽⁹⁾

«Al ser separada del cuerpo, la sangre se enfría y ésta es la causa de que muera, ya que sin calor no hay vida. Por eso se coagula la flema y hace coagular con ella a las otras partes que la sangre contiene».

"La flema coagula la sangre, es la bestia blanca, por eso en las venas de los cadáveres se encuentra sangre coagulada y fría, en los vivos sangre líquida y caliente"

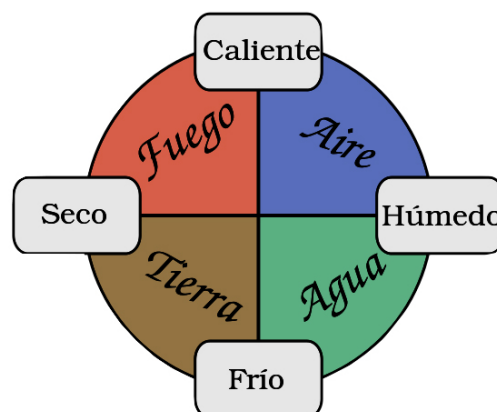
Hipócrates designó, a los elementos encontrados en la sangre, de la siguiente manera: 1) a la mucosidad la denominó *flema* (la fibrina); 2) a la bilis amarilla que se desprende del coágulo la llamó *cólera* (el suero), 3) a la base de color negro la denominó bilis negra, o *melancolía*, y 4) a la parte superficial roja del coágulo la llamó *hema*, Hipócrates concluyó:⁽¹⁰⁾

"Cuatro son los elementos que constituyen todos los cuerpos del universo, como ya definió Empédocles, y por eso son cuatro las partes de la sangre, ello es evidente". («De la Naturaleza Humana.»)

Hipócrates sabía perfectamente, por lo tanto, que a cada uno de los elementos definidos por Empédocles, aire, tierra, agua y fuego, le correspondían unas propiedades específicas: 1)

El aire había sido definido como el principio caliente y húmedo, 2) la tierra como el frío y seco, 3) el agua como frío y húmedo, y 4) el fuego como caliente y seco. Esta era la clasificación establecida por la física (*physis*) en los siglos de mayor apogeo de la cultura griega. Hipócrates dio al fin con la secreta correspondencia entre las partes de la sangre y los elementos de la *physis* (Fig. 4):^(11 - 12)

Fig. 5. Los Cuatro Elementos



HEMA = caliente y húmeda = AIRE.
FLEMA = fría y húmeda = AGUA.
BILIS NEGRA O MELANCOLIA = fría y seca = TIERRA.
BILIS AMARILLA O COLERA = caliente y seca = FUEGO.

Cualquier alteración en la composición de la sangre motivaba la enfermedad; los cuatro humores debían coexistir en equilibrio (eucrasia) sin que ninguno de los cuatro predominara sobre los demás (discrasia). Este concepto se halla repetidamente expresado a lo largo de los textos hipocráticos:⁽¹³⁾

“Todo se funda sobre un único confluir de todos los humores, sobre una única concordia, una única simpatía.” («De la Alimentación.»)

“El cuerpo humano contiene sangre, flema, bilis amarilla y bilis negra, y esto es lo que constituye su naturaleza orgánica, y lo que sirve de base a la salud y a la enfermedad. El hombre es pues tanto más sano cuanto dichos componentes se hallen entre sí en una relación de mayor ponderación y equilibrio en lo referente a mezcla, fortaleza y cantidad. El ser humano sufre, en cambio, cuando alguna de dichas sustancias existe en cantidades excesivamente grandes o pequeñas, o ha sido eliminada del cuerpo, no estando mezclada con las restantes.” («De la Naturaleza Humana.»)

“La salud del hombre es un estado dado por la naturaleza, la cual no emplea elementos extraños sino una cierta armonía entre el espíritu, la fuerza vital y la elaboración de los humores”

Además, Hipócrates fue uno de los primeros médicos que rechazó las supersticiones, leyendas y creencias populares que señalaban como causantes de las enfermedades a las fuerzas sobrenaturales o divinas. De la epilepsia, enfermedad sagrada de la antigüedad, en su *“Tratados Médicos: Sobre la Enfermedad Sagrada”*, decía:⁽¹⁴⁾

“Acerca de la enfermedad que llaman sagrada sucede lo siguiente. En nada me parece que sea algo más divino ni más sagrado que las otras, sino que tiene su naturaleza propia, como las demás enfermedades, y de ahí se origina. Pero su fundamento y causa natural lo consideraron los hombres como una cosa divina por su ignorancia y su asombro, ya que en nada se asemeja a las demás. Pero

si por su incapacidad de comprenderla le conservan ese carácter divino, por la banalidad del método de curación con el que la tratan vienen a negarlo. Porque la tratan por medio de purificaciones y conjuros”.

Ética Médica Hipocrática

Hipócrates de Cos fundador de la Medicina Racional, fue también precursor de la Ética Médica. Fue contemporáneo de Sócrates, a pesar de no haber visitado Atenas y no conocerlo personalmente, los principios éticos de éste eran conocidos en toda Grecia. El **bien** es el principal fundamento universal de la ética, por lo tanto, es el fin supremo del hombre:⁽¹⁵⁾

“Sócrates sostiene que el bien, idéntico a la verdad, se impone irresistiblemente a la voluntad lo mismo que a la inteligencia, desde que se la conoce. Todo hombre quiere necesariamente su mayor bien o su verdadera dicha, los actos particulares que realiza no son sino medios que se dirigen a aquel fin general. Pero, el mayor bien del individuo es el bien mismo. Por consiguiente, basta conocer el bien para practicarlo.

Fig. 6, Sócrates



Sócrates (Fig. 6), ha pasado a la historia de la filosofía como el primer ético, Sócrates considera que se debe enseñar sabiduría a la juventud porque es un deber patriótico y una misión divina y se consagró a la instrucción ética de la juventud ateniense. Sócrates decía que la **virtud** es ciencia

y que puede ser enseñada. El **bien** es uno de los elementos, junto a la **templanza** y la **justicia**, universalmente entendidos:⁽¹⁶⁾

“Para Sócrates el bien no es, ni el placer, como entiende Arisipo, ni lo que tal o cual hombre llama así, como la gloria o la riqueza, sino lo que todos los hombres, sin distinción alguna, honran, lo que conviene en proclamar hermoso y bueno y lo que en efecto es tal universalmente y siempre, como la templanza y la justicia”.

Sócrates sostiene que el **bien** o la virtud es lo que se impone a la elección del hombre que toma como guía su interés, si el bien es útil, se deduce de ahí que la ética tiene por fin la **dicha**; pero ésta se reduce a su vez a la **virtud**, y encuentra en ella su realización inmediata. Concibe la dicha como una alegría suprema que implica la renuncia de los goces vulgares, es un sentido muy elevado, la dicha no engaña las esperanzas de los que creen en ella y se hacen dignos de experimentarla. Por lo tanto, la virtud debe ser el ideal supremo del hombre (gr. *virtud* = viril, valor):⁽¹⁷⁾

“Los medios de llegar a la felicidad de la vida son las virtudes, que no son otra cosa que las ciencias mismas. La virtud por excelencia es la prudencia o ciencia general del bien; las otras virtudes entran en la de la prudencia, no siendo cada una en particular sino el conocimiento de una sola clase de bien: así es la templanza el conocimiento de los bienes verdadero, que están en oposición con los falsos, a los que llamamos placeres; la fortaleza es la justa apreciación de los males aparentes, que no debemos temer, como las enfermedades y la muerte, y de los verdaderos males, que debemos evitar, como la injusticia; y, por fin, la justicia es el conocimiento de lo que nos es lícito y de lo que está vedado, sea por las leyes divinas sea por las humanas”.

El bien es el conjunto de bienes particulares dirigido por la razón, de donde resulta la felicidad (*eudaimonia*). El bien –para Sócrates– es lo útil. A veces identifica el bien con lo agradable; el mal, con lo desagradable. La práctica de la virtud es la más útil para el hombre porque es el medio de alcanzar el mayor bien, que es la felicidad.⁽¹⁸⁾

“La virtud es la ciencia del bien. El hombre busca necesariamente su propio bien y como el bien es la virtud, basta conocer la virtud para practicarla necesariamente. Por tanto, el hombre virtuoso es el sabio”.

“La virtud es la felicidad. Si la virtud es el bien supremo, cuando se tiene, se tiene la felicidad. El que conoce el bien lo practica y el que lo practica es feliz”.

El mal consiste en la ignorancia. Sócrates decía que ninguno peca voluntariamente. Por tanto, el mal es ignorancia

“La virtud es una sola: la sabiduría práctica -frónesis-, que tiene diferentes nombres según los objetos. Se llama piedad si se refiere a las relaciones del hombre con los dioses; justicia, si regula las relaciones entre los hombres; fortaleza, si se refiere a la superación de los obstáculos; templanza, si modera los apetitos inferiores. Entonces el que tiene una virtud las tiene todas”.

Hipócrates coincide con los principios éticos de Sócrates. Considera dos principios éticos que se aplica a la Medicina: 1) Hacer el Bien o **Bonus Facere** y 2) No hacer daño o **Primum non nocere**.

La ética médica clásica establece criterios para la relación entre paciente y médico, “lo que es mejor” para el paciente (principio de beneficencia) y el conjunto de virtudes que debe reunir el buen médico, la **téchne** o **ars medica**, habilidades para evitar hacer daño (principio de no maleficencia):

1. **PRIMERO NO HACER DAÑO.** *Primum non nocere* o primero no hacer daño al paciente. Se trata de respetar la integridad física y psicológica de la vida humana. “Si no puedes hacer el bien, por lo menos no hagas daño”. El origen de la frase no es conocido con certeza; en contra de una extendida creencia, la locución no se encuentra en las versiones del Juramento Hipocrático, si bien se le atribuye al mismo Hipócrates; se ha descrito como una paráfrasis latina de **Galeno** de un aforismo hipocrático.
2. **HACER EL BIEN.** *Bonum facere* o hacer el bien. El médico debe poner todo su conocimiento (*arte*) y habilidades (*techne*) y sobre todo prudencia. En el juramento

hipocrático el médico se compromete a utilizar sus conocimientos en beneficio de los pacientes. Utiliza expresiones tales como “*para bien de los enfermos mientras que se alejen el mal y la injusticia*”

Frecuentemente se piensa que la Ética Médica se inicia desde la época de Hipócrates, con su famoso *Juramento Hipocrático*. Efectivamente fue así, si se habla de la cultura occidental. Muchos coinciden en que el Juramento Hipocrático no es suficiente para normar la ética de la medicina actual; y que ha sido rebasado por el crecimiento en los conocimientos, por la tecnología médica actual y por las formas de organizar el soporte económico del acto médico.

Por otro lado, el paternalismo hipocrático, siempre orientado por el principio de que el enfermo carecía de autonomía y era incapaz de tomar decisiones (el paciente no sólo está enfermo físicamente, también mentalmente), siendo su única obligación moral, la obediencia.

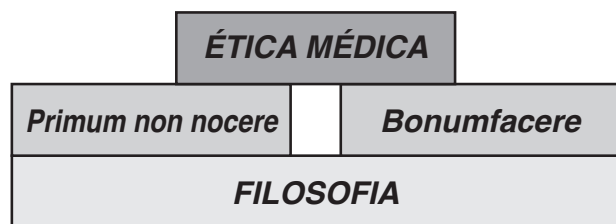


Fig. 7

Bioética

La Bioética es el nuevo paradigma de la ética médica, que viene de la escuela anglosajona, es decir, del empirismo anglosajón. Los principios filosóficos están contenidos en la autonomía y la libertad, principios ampliamente debatidos en la actualidad:⁽¹⁹⁾

1. El principio de **libertad y autonomía** de la bioética tiene sus orígenes en la filosofía ética anglosajona. Uno es la obra “*Second Treatise on Government*” de **John Locke** en la que se afirma que el hombre es libre e igual, por naturaleza, y, por lo tanto, nadie tiene soberanía sobre otro, si no es a través de un contrato social suscrito libremente. Los argumentos de John Locke dieron lugar a la noción de los “derechos negativos”, que son aquellos que tiene una persona a que otros no

intervengan en sus asuntos. Esos derechos negativos han llegado a ser para mucha gente la base de la democracia liberal.

2. Una segunda fuente del derecho ético a la autonomía y a la libertad es el ensayo “*On Liberty*” de **John S. Mill**. Este autor afirma que la única restricción a la libertad es el daño a los demás, no el daño a uno mismo. Esta última noción, unida a la idea de los derechos negativos de John Locke, constituye el principal eslabón entre la noción filosófica de autonomía y la noción legal de intimidad. Este vínculo ejerce gran influencia en los tribunales jurídicos anglosajones; es el principio generalmente usado para resolver conflictos sobre quién debe tomar la decisión final de aceptar o rechazar un tratamiento médico.

El término **Bioética** fue utilizado por vez primera por el oncólogo y profesor de la Universidad de Wisconsin, el norteamericano, **Van Rensselaer Potter** el año 1970, posteriormente, este término, tuvo una amplia aceptación y diversos modos de interpretación de acuerdo con la profesión o ideología. Los médicos vieron en él, el nuevo rostro de la clásica ética médica o deontología profesional.

Van Rensselaer Potter, publicó en 1971, un libro que tituló “*Bioethics, bridge to the future*” (*Bioética, puente para el futuro*). En él muestra interés entre la relación del hombre con la tierra, los animales y las plantas, llegó al convencimiento de que si no se ponía freno al comportamiento del ser humano frente a la naturaleza, su supervivencia sobre el planeta no iría a ser muy larga. Luego de profundas reflexiones concluyó que la pervivencia del hombre podía depender de una ética basada en el conocimiento biológico. A esa ética le dio el nombre de “Bioética”, vale decir, “Ciencia de la supervivencia”. “Una ciencia de la supervivencia —decía— debe ser más que ciencia sola; por lo tanto yo propongo el término Bioética en orden a enfatizar los dos más importantes ingredientes, en procura de la nueva sabiduría tan desesperadamente necesaria: los conocimientos biológicos y los valores humanos”.⁽²⁰⁾

Los cambios y progresos producidos en el área de la salud, y en particular de la medicina y biología, ha permitido el nacimiento de un nuevo

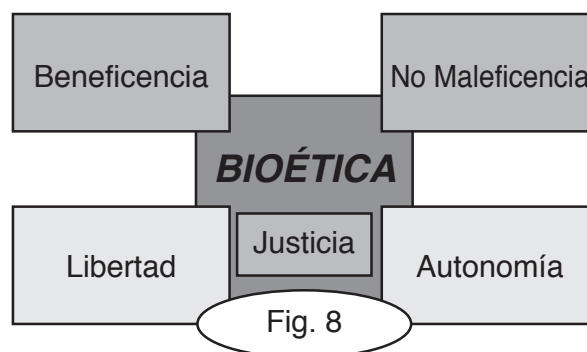
paradigma (la bioética) en la relación médico-paciente. Es nuevo modelo obliga al profesional médico informar a su paciente detalladamente todo lo concerniente a los actos médicos, es decir: el diagnóstico y tratamiento (tanto médico como quirúrgico) principalmente.

Por lo tanto, surge la vigencia del documento “**consentimiento informado**” como instrumento escrito que pone de manifiesto las voluntades (médico-paciente) expresadas, desplegando una nueva relación de tipo contractual con base éticas: 1) el derecho del paciente a la elección responsable, y 2) el respeto a la propia libertad y autonomía sobre su cuerpo y su salud.

Si bien en la antigüedad, aún vigente en nuestro medio, según la escuela paternalista hipocrática, el enfermo no podía decidir sobre su tratamiento porque no sólo estaba enfermo físicamente sino que también mentalmente. El surgimiento de los Derechos Humanos, principalmente los de primera generación: 1) derecho a la vida, a la salud, 2) a la libertad, entre otras, ha motivado el nuevo paradigma de la bioética que debe regir todo acto médico y que todos los profesionales médicos deben conocer:⁽²¹⁾

1. **AUTONOMÍA.** La autonomía es la capacidad individual de disponer de su cuerpo, es decir, de decidir, en el caso del paciente, a someterse a tratamientos cruentos. La autonomía es el principio que representa la capacidad para ejecutar actos con conocimiento de causa y sin coacción. Se puede definir como la obligación de respetar los valores y opciones personales de cada individuo en aquellas decisiones básicas que le atañen vitalmente. Supone el derecho incluso a equivocarse a la hora de hacer uno mismo su propia elección. De aquí se deriva el consentimiento libre e informado de la ética médica actual.
2. **LIBERTAD.** La libertad que tiene una persona para establecer sus normas personales de conducta, es decir la facultad para gobernarse a sí misma, basada en su propio sistema de valores y principios: es la capacidad de un individuo a decidir lo que le conviene, a elegir al profesional que lo asista y el tratamiento de su problema de salud.
3. **JUSTICIA.** Es el principio que contempla el

respeto al ser humano en el orden de la vida social. Consiste en el reparto equitativo de cargas y beneficios en el ámbito del bienestar vital, evitando la discriminación en el acceso a los recursos sanitarios. Este principio se basa en la justicia conmutativa, que es la facultad de cada uno de los individuos o miembros de la sociedad de exigir lo suyo a los demás individuos y la justicia distributiva, que consiste en el poder que tienen los miembros de la sociedad de exigir a ésta o a sus gobernantes ser considerados en la participación de bienes o cargos públicos, en relación con sus méritos y capacidad. Este principio impone límites al de autonomía, ya que pretende que la autonomía de cada individuo no atente a la vida, libertad y demás derechos básicos de las otras personas.



Responsabilidad Médica

El principio de la responsabilidad médica viene del derecho, es decir, del Derecho de Obligaciones. Todos los actos y compromiso del hombre están atados a ciertas obligaciones. El médico también está atado a una obligación con su paciente, por la relación Médico-Paciente que surge de un contrato:⁽²²⁾

“La obligación es un vínculo jurídico que coloca a una persona determinada (deudor) en la necesidad de dar, hacer o no hacer alguna cosa, respecto a otra, también determinada (acreedor)”

“Contrato es el acuerdo de voluntades con la intención de crear, modificar o extinguir derecho y obligaciones”.

El acreedor (paciente) es el sujeto activo de la obligación, el que tiene facultad de exigir algo de otra persona (médico). El deudor es el sujeto

pasivo de la obligación; es el que está colocado en la necesidad de dar, hacer o no hacer una cosa. El médico se constituye como deudor en una obligación de hacer (un servicio médico), es el individuo ligado al paciente. Por lo tanto, para el médico la obligación es una deuda o una carga y debe anotar esta obligación, en el debe de su patrimonio, y la cosa debida (hacer un servicio médico) de la obligación es aquello que el acreedor o paciente tiene derecho a exigir del deudor o médico; es lo que el deudor debe dar, hacer o no hacer.

Como es natural, no hay efecto sin causa: 1) las obligaciones nacen del concurso real de las voluntades de dos o más personas, como en los contratos o convenciones; ya que es un hecho voluntario de la persona que se obliga, como en la aceptación de realizar un servicio (hacer un servicio médico) y los cuasicontratos, que surgen de un hecho voluntario, lícito, no convencional que impone obligaciones (atención de pacientes en emergencias); 2) también a consecuencia de actos de las personas: delito (acto premeditado y doloso) y cuasidelito o culpa (acto no premeditado), y finalmente por la ley (ley del ejercicio médico).

La culpa (negligencia, impericia, imprudencia y error) es la falta de diligencia o cuidados que los hombres empuen ordinariamente en sus obligaciones. Delito es un acto ilícito, intencional, premeditado y perjudicial, es decir, doloso. La culpa debe ser resarcida por el fuero civil, y el delito por el fuero penal:⁽²³⁾

1. **IMPERICIA.** Del latín: *in* = sin, *peritia* = pericia. Se habla en primer término de la impericia cuando faltan la capacidad, habilidad, experiencia y conocimiento de quien emprende un tratamiento médico, particularmente cuando éstos no han sido certificados por alguna institución reconocida legalmente. Consiste, pues, en la incapacidad técnica para el ejercicio de la profesión médica y equivale a la "*inobservation des regles d'art*" de la doctrina francesa; a la "*malpractice*" de los anglosajones" y al "*kunstfehler*" de los alemanes.
2. **NEGLIGENCIA.** (latín *negligo* = descuido, *nec* = lego, dejar pasar o no hacer lo que se debe hacer). Se habla de negligencia cuando, a

pesar del conocimiento de lo que debe hacerse, no se aplica y por lo tanto se produce un daño. Equivale a descuido u omisión. Aquí entran gran número de posibilidades, entre las que se incluyen todos los registros defectuosos en las historias clínicas, las actitudes de confianza en la evolución esperada que llevan al médico tratante a descuidar la observación continua (distinta de "permanente", pues algunos jueces esperan que el médico se postre en la cama vecina, para acompañar al enfermo las 24 horas de todos los días hasta su egreso) de su paciente, la entrega de responsabilidades a personal subalterno sin suficiente preparación o sin competencia (como ocurre con muchos anestesiólogos que encargan a una enfermera de la recuperación de paciente, o de los cirujanos que se desentienden del operado antes de que el procedimiento termine, o de los odontólogos que permiten a su auxiliar actos que les están vedados, etc.).

3. **IMPRUDENCIA.** (latín *in* = sin, *prudencia* = prudencia, hacer lo que no se debe hacer). La imprudencia consiste en una acción temeraria que se efectúa a pesar de haberse previsto el resultado adverso que ocasionará el daño en el enfermo. Esto equivale a efectuar un acto médico sin las debidas precauciones. Es la conducta opuesta a la que aconsejarían la experiencia y el buen sentido de un especialista en determinado aspecto de la medicina, para la cual no se pueden tomar riesgos.

Naturaleza de la Obligación Asumida por el Médico Frente al Paciente.

El médico que presta sus servicios asume una **obligación de medios y no de resultados**, es decir, no se obliga a **sanar** al enfermo (lat. *sanare* = restablecer la salud), sino a suministrarle cuidados y diligencia, es decir, **curar**; para **aliviar su dolor** (lat. *cura* = cuidado, atención), tomando todas las precauciones que la ciencia y la práctica profesional le recomienda (Fig. 9).⁽²⁴⁾

Por regla general el médico no asume ni puede asumir el compromiso de conservar la vida o eliminar la enfermedad sino solamente le es posible comprometerse a prestar al enfermo diligente e idónea atención, sobre las bases de las reglas del arte de la medicina (*Lex Artis*) y de su evolución

(protocolos de atención médica). Por lo tanto, no se compromete a obtener un resultado, sino tan sólo a poner los medios necesarios para lograr esa finalidad. Esta actitud se basa en el principio de la medicina clásica, el médico no sana, sólo alivia el dolor (cura), la naturaleza sana.⁽²⁵⁾

Figura 9



Esto es conocido desde hace muchos años por la jurisprudencia colombiana, la Corte Suprema de Justicia, sentencia:⁽²⁶⁾

“...La obligación profesional del médico no es, por regla general, de resultado sino de medio, o sea que el facultativo está obligado a desplegar en pro de su cliente los conocimientos de su ciencia y pericia, y

los dictados de su prudencia, sin que pueda ser responsable del funesto desenlace de la enfermedad que padece su cliente o de la no curación de éste...”

El médico, como cualquier otro profesional, o aún más, como todo practico en una ciencia u oficio, está obligado a observar todas aquellas o principios que hacen al ejercicio o desempeño de su especialidad.

La responsabilidad del médico es contractual en relación al enfermo que atiende en virtud de un contrato. Cuando la atención se presta en ausencia de todo contrato y se incurre en culpa la responsabilidad es extracontractual, lo que no quiere decir que la culpa se aprecie de distinta manera; los usos de la profesión obligan siempre al médico a los mismos deberes que aquellos que se compromete normalmente hacia un cliente.

En virtud de ello es que si bien la culpa es siempre la misma en cuanto a inobservancia de los deberes propios de la profesión del médico tiene a su cargo la prueba de que los servicios profesionales se prestaron sin esa prudencia y diligencia. Por eso se ha declarado que “cualquiera la fuere la fuente de su obligación, contractual, el médico nunca puede prometer la conservación de la vida del paciente ni la extirpación de la dolencia; basta que actúe en la conducción de sus actos profesionales con la diligencia común a todo ser humano”

REFERENCIAS

1. Gardner E. Gray DJ. O`Rahilly R. Anatomía. Barcelona: Ed. Salvat S. A. 1967.
2. *Ibíd.* Pág. 6-7
3. Rosental MM. Judin PF. Diccionario Filosófico. Montevideo: Ed. Ediciones Pueblos Unidos; 1965. Pág.136
4. Diepgen P. Historia de la Medicina. Barcelona: Ed. Labor; 1925. Tomo I, pág. 57
5. Bréhier É. Historia de la Filosofía. 5º ed. Buenos Aires: Ed. Sudamericana; 1962. pág. 267
6. Pérgola F. Okner O. Historia de la Medicina. Buenos Aires: Ed. EDIMED; 1986. pág. 121
7. Kvitko LA. La Relación Médico Paciente Hipocrática. Med. leg. Costa Rica vol.27 n.1, Heredia Mar. 2010 (pp. 7-14)
8. Lain P. Historia de la Medicina. Barcelona: Ed. Masson (Elsevier;2006); 1978. Pág. 60
9. Alby JC. La Concepción Antropológica de la Medicina Hipocrática. Enfoques. XVI, I (otoño 2004) 5-29
10. Izaguirre R. de Micheli A. Evolución del conocimiento sobre la sangre y su movimiento. Parte II. El saber sobre su composición. Iatroquímica de la sangre. Rev. invest. clín. vol.57 no.1 (México) ene./feb. 2005
11. Fábregas J. El Cuerpo Humano. Barcelona: Ed. Bruguera; 1965, pág. 57-60
12. Saint-Lup E. Historia de la Medicina. La Paz: Ed- Juventud: 1992; Pág. 90-91

13. Hipócrates. *De la Naturaleza Humana*. En: *Tratados Hipocráticos*. Vol. VII. Madrid: Ed. Gredos SA; 1984.
14. Hipócrates. *Sobre la Enfermedad Sagrada*. En: *Tratados Hipocráticos* Vol. I. Madrid: Ed Gredos SA; 1990. p. 399-400.
15. Janet. P. Séailles G. *Historia de la Filosofía*. París; 1891. Pág. 333
16. *Ibid.* Pág. 406
17. *Ibid.* Pág. 407
18. Sanabria, J. R. *Ética de Sócrates y Platón*. En *Ética*. México: Ed. Porrúa; 2005. Pág. 122-123.
19. Pellegrino E. *Relación entre la Autonomía y la Integridad en la Ética Médica*. Bol. OPS, v.108, n° 5-6, may-jun. 1990. Pág. 10
20. Potter. Van Rensselaer. *Bioethics Bridge to the Future*. Prentice Hall. 1971.
21. Vera O. *Ética y Bioética Médica*. La Paz: Ed. Élite Impresiones; 2014. Pág. 28-29
22. Alessandri. A. *Derecho Civil, Teoría de las Obligaciones*. Santiago: Ed. Imprenta "El Esfuerzo"; 1934. Pág. 4-17
23. Campohermoso O. *Ética Bioética, Responsabilidad y Auditoria Médica*. La Paz: Ed. Original San José, 2009. Pág. 259-260
24. Pérez de Leal R. *Responsabilidad Civil del Médico*. Buenos Aires: Ed. Universidad; 1995. Pág. 84
25. *Ibid.* Pág. 87
26. Corte Suprema de Justicia de Colombia (Sentencia del 5 de Marzo de 1940).

Créditos de las Ilustraciones

- Fig. 1: El Siciliano, Empédocles De Agrigento, El Autor De La "Teoría De Los Cuatro Elementos" Rosario, Santa Fe, Argentina, 22:49 - Domingo, 3 de Agosto de 2014. <http://diarioelsiciliano.com.ar/diario/?p=1155>
- Fig. 2: Hernández JC. CIMEQ. Epónimos. El idioma y la medicina, Epónimos, Historia de la medicina Habana: CIMEQ Noviembre 21st, 2010. <http://articulos.sld.cu/cimeq/?p=4661>
- Fig. 3: Elaboración Propia
- Fig. 4 Esteve C. Hipócrates. Asociación Naturista de Buenos Aires. www.Asociación+Naturista+de+Buenos+Aires.+Hipócrates&gws_rd=ssl#q=.HIPOCRATES%2F1839802307.NATUROPAT%C3%8DA++CLASE+9.pdf
- Fig. 5: Wikipedia. Hipócrates. <http://es.wikipedia.org/wiki/Hip%C3%B3crates>
- Fig. 6: El Superpoder de la Filosofía. De Sócrates al Caballero Oscuro. martes, 4 de septiembre de 2012. <http://www.superfilosofia.com/2012/09/de-socrates-al-caballero-oscuro.html>
- Fig. 7: Elaboración Propia
- Fig. 8: Elaboración Propia
- Fig. 9: Quintana C. Documentos Clásicos. BIOÉTICA desde ASTURIAS. September 2011. <http://www.bioeticadesdeasturias.com/2011/09/documentos-clasicos.html>